

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :443570208

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :14-07-2023 11:20:26

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-767-AG23

SEÑOR (ES) : WINKLER LIMITADA

RUT : 79.722.860-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS ASEO.-

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131503	Paños de gamuza o guantes lavables	50 Unidad	GUANTES DE LATEX MULTIUSO AMARILLO ANTIDESLIZANTE EN PARES, TAMAÑO M .		500,00	0,00	0,00	25.000
47131503	Paños de gamuza o guantes lavables	30 Unidad	GUANTES DE LATEX MULTIUSO AMARILLO ANTIDESLIZANTE EN PARES, TAMAÑO S.		500,00	0,00	0,00	15.000
47131609	Magos para escobas o traperos	16 Unidad	TRAPERO REPUESTO CON ROSCA		2.200,00	0,00	0,00	35.200
47131704	Jabón de uso público o expendedoras de loción	30 Unidad	JABÓN LIQUIDO DE 1 LITRO.		1.200,00	0,00	0,00	36.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	111.200	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	111.200	
					19% IVA	\$	21.128	
					Total	\$	132.328	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 200 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 200

Observaciones:

SE REQUIERE INSUMOS DE ASEO PARA BUEN FUNCIONAMIENTO SAR . SOLICITUD N°44 DE FECHA 11-07-2023 SOLICITADO POR ENCARGADO SS.GG HECTOR MARTINEZ CID. CONVENIO : SAR 2023.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>